

**EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE 2021)  
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
ASIGNATURA: TALLER DE COMENTARIO DE TEXTOS  
1º BACHILLERATO**

**1.- CONTENIDOS**

Unidad 1 Introducción al comentario de textos.

- 1.1.- Fases básicas en la realización de un comentario de textos.
- 1.2.- Estructura general de un comentario de textos.
- 1.3.- Comentario o análisis de contenido.
  - 1.3.1.- Localización.
  - 1.3.2.- Estructura de ideas o esquema organizativo. Tesis.
  - 1.3.3.- Resumen.
  - 1.3.4.- Tema
- 1.4.- Comentario o análisis de la forma.
  - 1.4.1.- Caracterización del texto.
  - 1.4.2.- Caracterización general de la situación comunicativa.
  - 1.4.3.- Adecuación.
  - 1.4.4.- Coherencia.
  - 1.4.5.- Cohesión.
  - 1.4.6.- Caracterización lingüística.
  - 1.4.7.- Caracterización estilística.
- 1.5.- Comentario o análisis crítico.
  - 1.5.1.- Marco de referencia.
  - 1.5.2.- Valoración objetiva y subjetiva.
  - 1.5.3.- Argumentación crítica.
  - 1.5.4.- Empleo de la relación, de la ejemplificación y de la comparación.

Unidad 2 Tipología general de textos.

- 2.1.- Clasificación de textos según los elementos de la comunicación.
- 2.2.- Modalidades textuales.
  - 2.2.1.- Exposición.
  - 2.2.2.- Argumentación.
  - 2.2.3.- Narración.
  - 2.2.4.- Descripción.
  - 2.2.5.- Diálogo.

### Unidad 3 Los textos periodísticos.

- 3.1.- Los medios de comunicación y la comunicación periodística.
- 3.2.- Información y opinión.
- 3.3.- El lenguaje periodístico.
- 3.4.- Los géneros periodísticos
- 3.5.- El periodismo digital
- 3.6.- El comentario de textos periodísticos aplicado.

### 2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Ser capaz de realizar un comentario de texto en sus tres apartados básicos (contenido, forma y crítica) a partir de un texto dado.
2. Analizar activamente textos argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, académico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.
3. Caracterizar diferentes clases de textos escritos, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.
4. Identificar el tema y la estructura de textos escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.
5. Realizar exposiciones orales relacionadas con algún contenido del currículo o tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente, usando recursos audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, como carteles o diapositivas, exponiendo, en su caso, las diversas opiniones que se sostienen y evaluando los diferentes argumentos que se aducen.
6. Componer textos expositivos y argumentativos sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad social y cultural, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.
7. Interpretar críticamente el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) y los distintos periodos, movimientos y autores.
8. Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.

### 3.- INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Para superar la prueba de evaluación extraordinaria se realizarán Un **examen teórico-práctico (100% de la calificación final)** de comentario de textos, con preguntas similares a las realizadas durante todo el curso. El mínimo requerido para aprobar el curso será una **nota de 5 sobre 10**. Las **faltas de ortografía** serán penalizadas tal y como queda recogido en la programación didáctica de 2020-2021 de la siguiente manera: 1º de Bachillerato, 0'30 por falta hasta un máximo de 3 puntos.